



GACETA DE PUERTO-RICO.

AÑO 1867.

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE

NUM. 445/43

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

DIRECCION DE ADMINISTRACION.

Habitantes de Puerto-Rico.

Los desastres ocasionados por el horroroso huracan del dia 29 de Octubre ultimo que sumió en la miseria a multitud de familias...

En tan aflictiva situacion, convencido de los inagotables sentimientos de caridad de la augusta Señora que ocupa el Trono...

El llamamiento hecho a tan generosos corazones no ha sido infructuoso. Apenas se recibió en Madrid el telegrama en que se anunciaba la fatal nueva de nuestros desastres...

Correspondiendo dignamente a la maternal solicitud de la Reina Nuestra Señora, la Autoridad Superior de dicha isla se ha apresurado desde luego a remitir los recursos...

Al poner en conocimiento de los leales habitantes de Puerto-Rico estos hechos que demuestran el tierno interes de nuestra Reina por sus fieles súbditos...

No olvidaré nunca y así lo haré presente al Gobierno de S. M. la cordura, la cristiana resignacion y la caridad de estos leales habitantes...

Iguales sentimientos animan a este Gobierno, y ya que el Altísimo se ha dignado poner término a las calamidades que nos afligian...

menos cuarto de la tarde de hoy un solemne TE DEUM al cual se invita a este religioso vecindario. Puerto-Rico 28 de Noviembre de 1867.— MARCHESI.

Relaciones que se citan.

Importa la suscripcion anterior. 23024 551 Ejército de Cuba.

Table with columns: Cuerpos, Batallones, Escds. Mils. Lists various military units and their costs.

Nota remitida de Santiago de Cuba.

Table listing names and amounts, likely a list of donors or officials.

Table with columns: Ecds. Mils. Lists names and amounts, possibly a list of officials or donors.

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Secretaría oficial.

A consecuencia de haber aparecido en el periódico El Porvenir, un artículo titulado PILLAGE...

Sr. Director de El Porvenir.

Puerto Rico Nbre. 27 de 1867.

Muy Sr. mio: Con notable extrañeza he leído el artículo editorial de El Porvenir de hoy...

dor de que se le infame me hago un deber de declarar solemnemente que ha sido U. engañado completamente en las noticias que le han proporcionado para escribir el artículo...

Dejo a la consideracion de U., señor Director, y a la del público en general, el que manifiesten si pueden estos hechos calificarse de PILLAGE...

Pero nadie se ha aprovechado, Sr. Director; y esto prueba que, muy lejos de haber PILLAGE, el pueblo de Puerto-Rico se ha conducido en esta ocasion...

Con el derecho que la ley me concede dirijo a U. esta comunicacion para que se inserte en el mismo lugar...

Soy de U., Sr. Director, atento S. S. Q. B. S. M.—ANDRES CAPARROS.

Y considerando el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil fundada en justicia la rectificacion que hace el referido funcionario...

Puerto-Rico 27 de Noviembre de 1867.

De órden de S. E. El Secretario Oficial interino, Martin J. Travieso.

CIRCULAR.

El Sr. Provisor Gobernador Eclesiástico ha remitido al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil la circular que ha dirigido a las Parroquias de la Diócesis...

“No teniendo sin duda la Divina Providencia por suficientemente castigada con el temporal de 29 de Octubre último la maldad de sus criaturas, está permitiendo desde el día 18 del actual formidables temblores de tierra que dejándose sentir periódicamente en todos los pueblos de esta Antilla...”